

## LAXMI INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 29 de Mayo de 2003, a las nueve horas, treinta minutos, en primera convocatoria, y 30 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoria. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoria de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Anil Ramchand Bhavnani.—18.875.

## LEASETUR, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en la calle Menorca, 10, 4.ª planta de Palma de Mallorca, el próximo día 27 de mayo de 2003, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 28 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acto de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Lanzarote, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Miguel Marcos Mackow.—18.942.

## LESPA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Lespa, Sociedad Anónima» para el próximo día 12 de Junio del 2003, a las dieciséis horas, en la sede social de la entidad, Passatge de Rosers, sin número, de Cornellá, en primera convocatoria, y al día siguiente, en la segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Cornellá de Llobregat, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Albino López López.—17.486.

## LICERANZU, S.A.

El Consejo de Administración de Liceranzu, S.A. ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2003, a las 09:30 horas, en primera convocatoria, en la Notaria Serrano, 30, Madrid, sita en la misma calle que su nombre indica o, en segunda convocatoria, el día 3 de junio a la misma hora y en el mismo lugar.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Compensación de pérdidas con reservas voluntarias.

Cuarto.—Compensación de pérdidas con reserva legal.

Quinto.—Reducción a cero del capital social de la compañía para compensar resto de pérdidas mediante amortización de las acciones.

Sexto.—Ampliación simultánea de capital social al mínimo legal y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede del correspondiente acta.

Los accionistas podrán obtener, a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el examen de los mismos. Los socios podrán solicitar por escrito antes de la constitución de la Junta, o verbalmente durante la celebración de la misma, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta.

Los administradores, de acuerdo con el artículo 114 de la LSA han requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 21 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.333.

## L-LIBRERÍAS INDEPENDIENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria de la sociedad, a las once horas del día 12 de junio de 2003, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 13 de junio de 2003, a las once horas, ambas en el salón de actos del hotel NH Sanvy, calle Goya número 3, de Madrid, con el fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Altas y bajas en Librerías L.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo ser la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2003.—El Consejo de Administración, José María Casado Martín.—17.374.

## LOBO 3000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 29 de Mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y 30 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoria. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoria de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las

modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez-Montes Gil.—18.876.

## LOISTARAIN, S.A.

El Consejo de Administración de Loistarain, S.A. de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes ha acordado en su reunión del día 7 de Mayo de 2.003 la convocatoria de Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Donostia—San Sebastián, Paseo Manuel de Lardizabal, número 24, el día 26 de Mayo de 2003, a las 19.30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

### Orden del día

Primero.—Propuesta de transformación de la forma social de la Compañía (Sociedad Anónima) en la nueva forma jurídica de Sociedad Cooperativa de Enseñanza, sin cambio de personalidad jurídica.

Segundo.—Propuesta de aprobación del Balance de Transformación de la sociedad.

Tercero.—Propuesta de aprobación de una nueva redacción de los Estatutos Sociales conforme con las prescripciones establecidas en la Ley 4/1993, de 24 de Junio, de Cooperativas del País Vasco.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de cargos sociales.

Quinto.—Propuesta de otorgamiento de facultades para la elevación a escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos tomados por la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Donostia—San Sebastián, a 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración Don Pello Ordóñez Irazoki.—18.948.

## LUCUENS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 29 de Mayo de 2003, a las diez horas, treinta minutos, en primera convocatoria, y 30 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Participaciones significativas.

Cuarto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Cuens Mesonero.—18.877.

## LYNDON INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 29 de Mayo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y 30 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Morales de Cano.—18.996.

## MAGASA VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que

se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 29 de Mayo de 2003, a las once horas, treinta minutos, en primera convocatoria, y 30 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Participaciones significativas.

Quinto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel García Sanz.—18.879.

## MAJADAS ALTAS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 29 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y 30 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.